PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

404

Decreto N. 20.590.-

POR EL CUAL SE CONCEDE PERMISOS, SE NOMBRA REEMPLAZANTES Y SE REPONE EN EL CARGO A UNA PROFESORA DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES N° 2 DE LA CAPITAL.-

1.513.

Asunción, 26 de junio de 1947.-

VISTOS: las propuestas elevadas por la Dirección de la Escuela Normal de Profesores N° 2 de la Capital, y el informe favorable de la Supervisora de Escuelas Normales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Concédese permiso por el tiempo que dure la misión oficial que le fuera encomendada al Dr. Guillermo Enciso Velloso, Prof. de Psicología de las dos secciones del 3er. Curso y la. sección del 4° Curso de la Escuela Normal de Profesores N° 2 de la Capital, y nómbrase para reemplazarle, a la Srta. Margarita P. de Díaz de Vivar, con antigüedad del 15 de mayo ppdo.-

Art. 2°.- Concédese permiso por el resto del presente curso lectivo, a partir del 15 de junio del cte. año, a la Srta. María Luisa Ramos Jiménez, Prof. de Higiene del 1er. Curso, 2a. Sec. de la Escuela Normal de Profesores N° 2 de la Capital, y nómbrase para sustituirle, al Dr. Rubén Aguirre.-

Art. 3°.- Repónese en el cargo de Prof. de Literatura del 4° Curso, 1a. Sec. de la Escuela Normal de Profs. N° 2 de la Capital, a la Sra. Florinda M. de González, en reemplazo de la Srta. Petrona Espínola, quien interinaba el cargo, con antigüedad del 15 de mayo ppdo.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.